

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA
IRIS
ADMINISTRACIÓN
JOSÉ M.ª QUADRADO, 40
CIUDADELA
TELÉFONO, 71

EL IRIS

PRECIOS DE ABONO
Pías.
Un mes 2'00
Extranjero (trimestre) 9'00
Número suelto 0'10
" atrasado 0'15

AÑO XXI

DIARIO CATÓLICO

Núm. 6.049

Ciudadela (Menorca) miércoles 28 de Junio de 1933

Barnés, Ministro de Instrucción pública

La última crisis ministerial hizo pasar a don Fernando de los Ríos a la cartera de Estado y para proveer la vacante de Instrucción pública, se designó al señor Barnés. Dice a este propósito «El Correo Catalán»:

Desde la significación del ex ministro de los Ríos, no era del caso que el Gobierno Azaña, continuador de sí mismo, dejara con solución de continuidad la característica antirreligiosa en un Ministerio de tan trascendental importancia como el de Instrucción, desde el cual se puede hacer más que desde los otros, en la obra de legislación de la cátedra y de las generaciones escolares.

Fuera del señor Barnés cualquier otro nuevo ministro hubiera podido significar tibieza y flaqueza, máxime en momentos de llevar a efectividad la Ley de Congregaciones y Confesiones Religiosas. El señor Barnés, dentro del mismo espíritu sectario, suple bien, y aun con creces, al señor de los Ríos, como lo vendrán a demostrar lamentablemente los hechos.

El nuevo ministro de instrucción pública, hará en el cuerpo docente en Institutos de segunda enseñanza, Universidades y Escuelas Normales cosa semejante a lo hecho en el cuerpo eclesiástico del Ejército y de la Armada. Se suprimirán todos los profesores y catedráticos sacerdotes, y aun que siéndolo por oposición parezcan inamovibles, un decreto de tonto eufemístico y ladino les dejará al margen de toda actividad docente, pasando con prematura jubilación, supresión es más justo vocablo, y con su sueldo íntegro al ostracismo, en méritos de su carácter sacerdotal.

El cambio de persona en el ministerio de Instrucción lejos de haber aplacado la viva ansiedad, la está reanimando. El señor Barnés le lleva ventajas, que a su día quedarán de manifiesto. La ley de

:- Sastrería :-

Mantolán

Gran surtido en trajes y pantalones fantasía, precios económicos.

Los sábados por la tarde, exposición de géneros y toma de medidas.

Para encargos en casa de su Representante

Lorenzo Llorens León

Calle Nueve de Julio, 9.

Congregaciones, principalmente la de las dedicadas a enseñanza, tendrá un ejecutor más taciturno y más tenaz que en el señor de los Ríos, en la persona del señor Barnés. Toda la trayectoria de su vida pública, es una vertical secante sobre todo lo que se dice religión católica.

No escribimos este breve comentario en tono de conminación, sino con palabra franca, frente a las realidades hostiles que encarna el señor Barnés.

¡Ojalá nos equivocáramos!

Gratitud al Papa y a los Prelados de España

Por la Buena Prensa

Si las tristezas por que atraviesa el Catolicismo español, colmadas recientemente con la aprobación de la inícuca Ley de Confesiones y Congregaciones Religiosas, pudieran tener una compensación, ninguna más propia y adecuada que la Encíclica «Dilectissima Nobis» y la «Declaración del Episcopado español», sendos documentos altísimos que, en hora oportuna, han venido a condensar y colmar la protesta del pueblo católico español y a derramar, entre nosotros, consuelos y esperanzas, que son como lluvia de flores sobre el erial de nuestras presentes tribulaciones trágicas.

¿En que forma las leyes de la gratitud y los imperativos del

reconocimiento nos imponen la justa y cordial correspondencia a las prodigalidades amorosas y la solicitud paternal del soberano Pontífice y del Episcopado?

Si nobleza obliga, y noble de condición nativa es el católico pueblo español, justo será que éste responda noblemente a la magnanimidad pontificia y episcopal.

Nada, a este propósito, nos parece más oportuno, para que la fiel expresión de nuestro agradecimiento culmine en las encarecidas muestras de filial adhesión y de afección sincera, que el difundir y propagar, extensa y dispendiosamente, aquellos excelsos documentos por todo el suelo patrio, haciendo que su benéfica y soberana influencia, llegue a todos los rincones de la península, para que sirvan de lenitivo a las amarguras, y de consuelo espiritual a las tribulaciones sin cuento, con que la persecución religiosa ha acibarado a tantas almas, y sean a la vez voz de aliento, efluvio de esperanza, consigna de paz y bálsamo reparador de las sangrantes heridas que en las luchas implacables del presente momento histórico, ha recibido la Iglesia en España.

Propagar y difundir la luminosa Encíclica «Dilectissima Nobis», y la «Declaración Colectiva» de nuestros preladados, será, en este momento, contestación gallardamente cumplida, y réplica contundente, a la propaganda sectaria con que el periodismo izquierdista procura aturdir las conciencias y

socavar los fundamentos de la fe española, pretendiendo imponer el laicismo en la Escuela y la irreligiosidad en el seno de la Familia.

Con el fin de llevar a feliz término la mayor y más intensa difusión de ambos pastorales documentos ha surgido una iniciativa generosa, que no dudamos en acoger con todo entusiasmo, y contribuir a su pronta cristalización, pensando que con ello rendimos un homenaje de gratitud a las altas autoridades eclesiásticas y prestamos de paso un servicio eminente a la acción católica.

Se trata de propagar una edición conjunta de dichos documentos, verdaderamente económica (1), cuya tirada se está llevando a cabo y cuyo número sobrepasará sin duda el de un millón de ejemplares, destinados a ser repartidos entre los fieles de todas las parroquias en las colectas de cada mes.

A la prensa católica importa por ende principalmente que, esta hermosa iniciativa, cuaje en fecunda realidad y adquiera el éxito asombroso que es de esperar del celo de los propagandistas del periodismo católico español.

Salta a la vista la doble finalidad de esta iniciativa. Dar a conocer la sana doctrina, las saludables enseñanzas y reglas de conducta que el Romano Pontífice y el Episcopado, han creído del caso dictar a los católicos españoles, en esta hora histórica, de horrible persecución tiránica.

Además, como obra de supererogación, a la finalidad perseguida, hay que añadir un más férvido propósito: el de que la propagación de los citados documentos sea práctico y elocuente testimonio de gratitud del pueblo hispano a S. S. el Papa Pío XI y prenda de reiterada veneración y acatamiento a nuestros venerables Prelados.

(1) El precio de la Encíclica «Dilectissima Nobis» y el de la «Declaración del Episcopado», en un solo folleto, Quince céntimos.

Los pedidos a Editorial Católica, Palau, 5. Tortosa (Tarragona).



Don Jaime de Borbón y Battemberg renuncia a sus derechos

«A. B. C.», publica el siguiente documento dirigido a su padre por don Jaime de Borbón y Battemberg:

«Señor: La determinación de mi hermano primogénito de renunciar, por sí y su descendencia, a sus derechos a la sucesión en la Corona, me han llevado a medir por mi parte las obligaciones que, al recaer de manera inmediata en mí el llamamiento que las leyes antiguas y la Constitución de 1876 contenían a favor de aquél, me estarían trazadas por el amor al pueblo español y por el interés de que a éste, tan necesitado del restablecimiento de la Monarquía para su paz y prosperidad, le alcanza con las mayores seguridades de sucesión idónea.

Inspirado en esos sentimientos, de que Vuestra Majestad nos ha dado tan altos ejemplos, he decidido con toda madurez y deliberación, hacer también, como hago por el presente documento, formal y explícita renuncia por mí y por los descendientes que pudiera llegar a tener, a cuantos derechos me asistieran a la sucesión en el Trono de nuestra Patria.

Al poner en las augustas manos de Vuestra Majestad esa renuncia, le renuncio, señor, la expresión del respeto con que soy su amante hijo.—Jaime de Borbón».

El documento está firmado en Fontainebleau y lleva fecha de 21 de junio.



Este valiente muchacho

es fuerte, decidido y audaz porque le presta un caudal de energías el Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Activísimo reconstituyente aprobado por la Academia de Medicina contra

ANEMIA INAPETENCIA RAQUITISMO

De uso en todo tiempo.

No se vende a granel.



N. GOÑALONS, S. EN C.

Banca — Giros — Valores — Cambios

NOTICIAS

Grata fecha.

El Rdo. Sr. D. Pedro M. Iglesias, Director de este Colegio Salesiano, celebra, mañana, su fiesta onomástica y sus bodas de plata sacerdotales. Los Salesianos, desde luego, con sus alumnos y ex alumnos honrarán al querido Director, y Ciudadela se asociará con entusiasmo al homenaje y ofrecerá a la Obra Salesiana en la persona del P. Iglesias su agradecimiento y su adhesión.

Además del último número de «Nuestro Auxilio», que dedica al P. Iglesias sus primeras páginas, hemos recibido un programa detallado de las fiestas. Habrá Misa de comunión, a las siete y media, oficio solemne, a las diez, con sermón por el P. Mariano Aisa, y Te Deum; felicitaciones de los alumnos y ex alumnos; y por la tarde, función eucarística y *Salve*.

La Velada Homenaje será a las cinco y media en el Salón de actos, y se desarrollará el siguiente programa:

La orquesta abrirá el acto con brillante pasodoble.

Los alumnos del Colegio corearán un grandioso Himno para el amado Padre.

D. José Armelles felicitará al Padre Director en nombre de todos los que forman la familia Salesiana de Ciudadela.

Un alumno pequeño recitará los versitos «Ahora a mí».

La Escolanía del Colegio cantará el coro «Las flores», preciosa alegoría musical representada, dedicada al P. Director por el Maestro de canto.

Algunos niños representarán el original dialoguito «Onomástico y Bodas».

Un alumno de las clases supe-

riores declamará la poesía de ocasión «Sacerdote y Padre».

La orquesta amenizará el entre-acto con una pieza musical.

Los Antiguos alumnos felicitarán a su Director, representados por el Sr. Andrés Galmés.

Los jóvenes artistas del Oratorio Festivo de San Miguel representarán la zarzuela «El Príncipe Heredero».

Cerrará el acto la orquesta con alegre pasodoble.

«EL IRIS» se complace en felicitar con el mayor afecto al virtuoso Director de este Colegio Salesiano en sus bodas de plata sacerdotales, y espera que Ciudadela entera desfilará mañana por el despacho del P. Iglesias para besarle la mano y decirle lo mucho que apreciamos y que agradecemos la labor educativa, religiosa y social que viene desarrollando en esta ciudad los beneméritos Hijos del Beato Don Bosco.

Ad multos annos para el P. Iglesias, para la Obra Salesiana y para la enseñanza religiosa.

Religiosas.

Los cultos del Mes del Sagrado Corazón que se celebrarán en San Agustín, mañana 29 día de San Pedro, además de la intención particular del día, tendrán el carácter de desagravio a la Santa Cruz, por las muchas profanaciones de que ha sido víctima.

Celebrará la Misa de Comunión, el Excmo. Sr. Obispo Coadjutor, a las 7 y media, y el Rdo. P. Fermín Barrenechea, pronunciará una plática de circunstancias. Terminada la Misa se hará la Adoración de la Santa Cruz, con cantos populares.

El ejercicio de la noche, empezará a las 7 y media, y predicará también dicho P. Barrenechea.

Aviso al público.

El próximo jueves, fiesta de San Pedro, las barberías se cerrarán a las dos de la tarde.

EL GREMIO.

Reproducimos de «La Almudaina» de ayer:

«Dos comerciantes mallorquines muertos en Argel».

En la mañana de ayer circuló por Palma la noticia de que el domingo habían sido asesinados en Argel los comerciantes mallorquines don Jaime Ramis, Alcalde de Alcudía y don Bernardo Sureda, domiciliado en Palma en la calle del Santo Cristo.

Dichos comerciantes habían embarcado el sábado en el «Djemila» para Argel.

Sus familiares recibieron en la noche del domingo telegrama dándoles cuenta de que ambos habían sido asesinados, no conociéndose más detalles.

Durante todo el día de ayer, el despacho del Director de la Naviera don Damián Ramis, hermano del Alcalde de Alcudía, se vió atestado de amigos y conocidos que iban a conocer detalles y expresar su pésame.

Se dice que al llegar el domingo a Argel los señores Ramis y Sureda fueron esperados en el puerto por don Francisco Garau, con el cual tenían tratos comerciales, subiendo todos a su auto y marchando al despacho del Sr. Garau.

Parece que en el despacho se promovió una violenta discusión, durante la cual el Sr. Garau sacó una pistola disparando contra Ramis y Sureda. El primero resultó muerto en el acto. El segundo fué trasladado a una clínica siendo operado, pero, falleció a las pocas horas.

Al ser detenido por la policía declaró el Garau que les había causado muerte en medio de una discusión en la que había temido por su vida.

Las familias de los señores Ramis y Sureda dieron órdenes para que sus cadáveres fueran trasladados a Palma y se cree se aprovechará un velero a motor de la Naviera que se encuentra en Argel para conducir los cadáveres a nuestra ciudad.

Descansen en paz.

Reciban don Damián Ramis y la señora esposa del señor Sureda la expresión de nuestro pésame.

SANTORAL

Jueves, 29.—**✠ Santos Pedro y Pablo Apóstoles.**

Viernes, 30.—La Conmemoración de Santiago apóstol y san Marcial mártir.

Día 30.—Sol sale a las 4'23 pónese a las 7'21.—Luna sale a las 9'53 pónese a las 11'3

CULTOS

Jueves, 29.—**✠ Festividad de San Pedro y San Pablo, Apóstoles.**

En la S. I. Catedral: A las 10, Misa solemne, con sermón por el M. I. Sr. Magistral, Dr. D. Guillermo Capó. Por la tarde, a las 3 y media, canto de Vísperas y Completas y Procesión por el interior del templo.

En S. Francisco: A las 10, Misa cantada.

En S. Agustín: Continúa la solemne Novena preparatoria a la festividad del Sagrado Corazón de Jesús y cuyos sermones predica el Rdo. P. Barrenechea, de los S. S. C. C.

En la Iglesia del Sdo. Corazón: El viernes, a las 4 y media de la tarde, la sección de Adoradoras tendrá solemne «Hora Santa» predicando el Rdo. P. Fermín Barrenechea SS. CC. Se suplica lleven impuesta la medalla.

Menorca

Fiesta del Sagrado Corazón de Jesús en Ferrerías.

El mes de junio se ha celebrado en esta parroquia con exposición de Su Divina Majestad diariamente, de cinco a seis de la tarde, del santo Rosario, estación, sermón, que predicaron los señores Ecónomo y Coadjutor, y ejercicio propio en honor del Sagrado Corazón. La concurrencia fué siempre numerosa. El día 22 predicó el Rdo. Sr. Gomila, Ecónomo de esa parroquia de San Francisco.

La fiesta del Corazón de Jesús revistió como en años anteriores, los caracteres de gran solemnidad religiosa. Hubo cuatro Misas de comunión, comulgando en conjunto unas 900 personas, en un pueblo de 1.500 habitantes.

A las nueve y media empezó la Misa solemne, siendo celebrante el Rdo. Sr. Salom, Cura Económico de San Juan d'els Horts y predicó el Rdo. Sr. D. Francisco Catalá, Beneficiado de la Catedral. Terminada la Misa, la «Juventud Católica» hizo vela al Santísimo, hasta las doce, y predicó el Sr. Tnay, Vicario. Desde las doce hasta las tres, dieron vela las diversas asociaciones religiosas, y a las tres, hallándose el templo a rebozar, igual que en la Misa mayor, predicó el Rdo. Sr. D. Nicolás Gorrias, Pbro. Terminó tan hermosa fiesta

con la grandiosa procesión por el interior del templo llevando la sagrada Custodia el Económico de esta parroquia Sr. Benjam.

Fué un día de intensa vida religiosa, de gran concurrencia de fieles, como en las mayores festividades, y todos los vecinos dejaron el trabajo y acudieron a la iglesia, no obstante hallarnos en pleno período de siega y ser este vecindario totalmente agrícola.

¡Que el Corazón de Jesús nos bendiga a todos y nos conceda su gracia! C.

Nuestro servicio especial telegráfico

Las Cortes

Royo ataca al Gobierno.

Madrid, 27.—24'00

A las cuatro abre la sesión el señor Besteiro y la desanimación es completa en la Cámara.

Se hacen varios ruegos locales. Apruébase el proyecto de desahucios rústicos.

Empieza el debate de la ley de orden público.

Royo y Villanova consume un turno en contra de la totalidad y ataca duramente al Gobierno por su desdichada actuación e indiferencia ante el desorden social reinante, atentados terroristas y toda clase de desmanes.

Estima que la ley es injusta, ineficaz e inoportuna.

Intervienen Balbotin y Ortega y Gasset.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión a las 7'20.

Conferencia.

Besteiro conferenció con Azaña para evitar lo sucedido hoy en el Parlamento que tuvo que suspender la sesión por querer los socialistas examinar la ley de Orden Público antes de la hora reglamentaria.

Mañana Lamamié explanará una interpelación sobre los sucesos de Zaragoza.

De aviación

Noticias confusas.

La información referente a los aviadores españoles de última hora ofrece una confusión inexplicable.

A las 7'30, el ministro de Estado nos manifestó que acababa de hablar con la Embajada de España en Méjico y le manifestaba que no se tenía confirmación oficial de la noticia del hallazgo de los cadáveres.

El Embajador ha llegado a Puerto Méjico y a la una de la madrugada enviará informes concretos.

Vitores a la Aviación.

El Aero Club colocó pizarra con esta información casi al mismo tiempo de la salida de la prensa de la noche.

El público reaccionó en sentido optimista y formando una manifestación partieron por la Puerta del Sol y calle de Alcalá vitoreando a la Aviación.

Quitaron los crespones y las banderas a media asta que había en los centros oficiales.

Telegramas.

En el Ministerio de la Guerra, de las 4'25 a 4'40, se recibieron los siguientes cables:

La Presidencia de la República no dá confirmación oficial, pero todas las noticias coinciden desgraciadamente en la versión anterior.

El jefe de inmigración en Puerto Méjico anuncia oficialmente el hallazgo de «Cuatro Vientos».

A las 3 de la madrugada, ha salido el remolcador «Coloso» para recoger los cadáveres y trasladarlos a Puerto Méjico.

En la Presidencia me notifican la confirmación oficial y salgo personalmente en avión acompañado de Madariaga para Puerto Méjico.

Otras noticias.

Toda la prensa de la noche de Madrid está llena de elogios fúnebres a los aviadores.

Las informaciones telefónicas sobre el estado de ánimo de los familiares de Collar y Barberán son muy tristes.

El padre de Collar dice que no le importa ya nada la vida y se retirará a vivir en una montaña.

A la anciana madre de Barberán la tienen bloqueada su hijo y familiares para que desconozca la noticia.

Al saber que su hijo había llegado a la Habana contestó; no le volveré a ver más.

Noticias de Méjico.

El Gobierno ha designado a tres aviadores para que investiguen las causas de la catástrofe.

Se han trasladado en avión a Mochona para comenzar los trabajos.

El Embajador de España ha manifestado que aun la muerte de los dos bravos muchachos ha contribuido a estrechar más y más los lazos de hermandad entre España y Méjico.

Otra información.

Frente a la información oficial trasmitimos el extracto de los cables recibidos de Méjico desde las cuatro de la tarde:

La última información facilitada por Balcazar dice, que el lugar exacto donde encontró los cadáveres está situado entre Trupico y el Barrio de Santa Ana, 75 millas al Este de Puerto Méjico.

El avión destrozado tenía roto el motor y la ala derecha y los cadáveres estaban a 50 metros del aparato.

A las tres de la tarde salieron del puerto de la Cruz, en lancha motora, las autoridades y miembros de la colonia española.

A las 10, salió el remolcador «Coloso» preparado para recibir los cadáveres.

El Embajador, con el sargento Madariaga, salió en aeroplano a primera hora de la mañana.

El capitán Joaquín Vazquez telegrafió anoche desde Tejería que se rumoreaba allí que los restos descubiertos en Lamachona no eran del «Cuatro Vientos», sino de un aparato propiedad de la Compañía aeronáutica.

Contrariamente, el piloto Waugan que voló sobre los restos confirmó al coronel Gustavo Loon que se trataba del aparato español.

El Gobierno mejicano ordenó que salgan todos los aviones militares a escoltar los cadáveres de los aviadores españoles si no lo impide el tiempo.

Los cadáveres serán trasladados envueltos en las banderas española y mejicana.

Un avión trimotor de la aviación mejicana ha escoltado al avión de la embajada española.

Pésame.

Los pliegos colocados en la Embajada española se llenan de manifestaciones de pésame, algunas conmovedoras.

Al conocerse la noticia el ministro del Exterior envió el pésame a la Embajada española.

El Embajador yanqui envió una

carta lamentando la pérdida irreparable de la hermana república española.

Telegrama del Embajador español

Madrid, 28.—4'15

A las 3'50 de la madrugada facilitan en el Ministerio de Estado el siguiente despacho, puesto en Veracruz por el Embajador de España.

Las 18'45. Hora local.

Acabo de regresar de la zona de Tabasco donde se originó la noticia de ayer. He investigado personalmente y queda totalmente desmentida. Regreso a Méjico.

ALVAREZ DEL VAYO.

Varias

Numerosos petardos en Gijón.

Dicen de Gijón, que en la madrugada de ayer han explotado numerosos petardos en distintos puntos de la vía del tranvía, quedando interrumpida la circulación.

El hecho produjo gran alarma.

Los pistoleros en acción en Cádiz.

En Cádiz, al dirigirse a su domicilio don Francisco Lozano, director de las Construcciones Aeronáuticas con el director de la sucursal del Banco de España señor Fernández, un grupo les tiroteó, resultando éste muerto y el señor Lozano gravemente herido.

Para atracar se finga policía.

Al pasar ayer tarde por la calle de Balmes un taxi conducido por Martín Trinchet, un individuo se colocó delante el vehículo, haciéndole señas para que se detuviera.

En cuanto paró se le acercó el individuo, que fingiéndose policía le exigió al chofer la presentación del carnet de conducción.

Al sacar Trinchet la cartera el falso policía se le arrebató huyendo velozmente.

La cartera contenía 250 pesetas y los documentos personales del Trinchet, quien resultó a consecuencia del hecho, con erosiones leves en las manos.

Del extranjero

En Argentina se concede una moratoria por los préstamos sobre hipotecas.

La Cámara de Buenos Aires ha acordado conceder dos años de moratoria para todos los préstamos sobre hipotecas.

PRENSA ASOCIADA.

BANCO DE MENORCA

FUNDADO EN 1911

CAPITAL 1.000.000 DE PESETAS

RESERVAS 112.000 PESETAS

CASA CENTRAL: MAHON

SUCURSALES EN CIUADDELA Y ALAYOR

OPERACIONES QUE REALIZA EL ESTABLECIMIENTO

Compra-venta de Valores.—Gestión de canje y agregación hojas de cupones.—Realización de títulos amortizados.—Cobro de cupones.

Cambio de monedas y billetes extranjeros.

Giros y ordenes de entrega sobre España y Extranjero.

Descuento y negociación de efectos.

Cuentas Corrientes a la vista, interés 2 por ciento anual.

Depósitos a plazo fijo de un mes 2 y medio por ciento anual.

" " " tres meses 3 por ciento " "

" " " seis meses 3 y medio por ciento " "

" " " un año 4 por ciento " "

Cajas de Ahorros, con libretas desde una peseta a diez mil pesetas, intereses 3 y medio por ciento anual.—Y demás operaciones de Banca.

Imprenta MASSANET

Se hacen trabajos de todas clases. Encontrarán todos los objetos adecuados para escritorio, tinteros de lujo y de celuloide, carpetas, libros instructivos, diccionarios, libretas de todas clases, talonarios para alquiler de casas, estamperia religiosa, seca firmas, sobres y papel para cartas.

Prontitud en los encargos

Aproveche las gangas visitando esta

Antigua IMPRENTA.

LA BIBLIOTECA DE ACCIÓN CATÓLICA

Constará de XVI tomos, de más de 200 páginas cada uno.

Van publicados los tomos

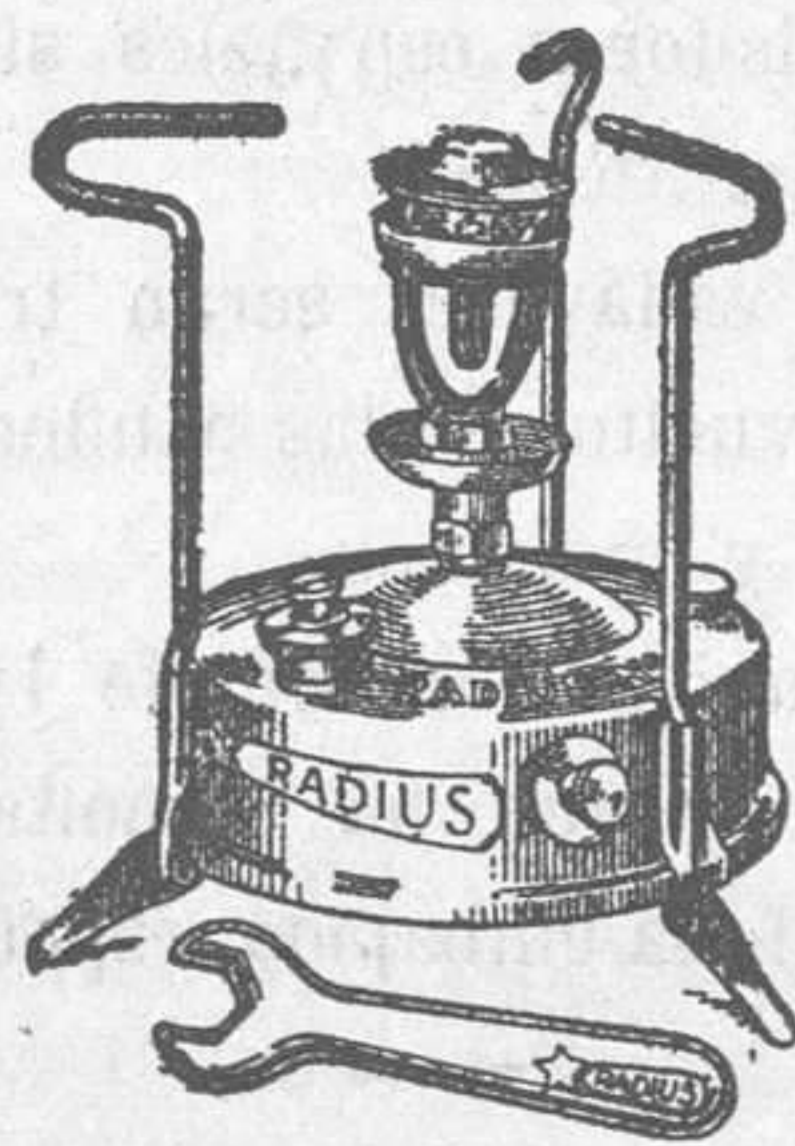
I **Vademecum de la Acción Católica** y II **La Acción Católica y la política.**

Se hallan de venta en esta Imprenta: 3'50 pesetas el ejemplar.

En breve aparecerá el tomo III

La Acción Católica y el Feminismo

Todos los católicos deben adquirir dichos libros que son de máxima utilidad y de indiscutible oportunidad.



NUESTRA TARIFA DE ANUNCIOS

ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PÁGINA

ANCHO DE UNA COLUMNA	
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 6 inserciones.	2'50 Ptas.
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción.	0'35 "
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 6 inserciones.	4'50 "
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 6 inserciones, la inserción.	0'80 "
Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción.	

ENTREFILETES
A 0'10 Ptas. la línea por inserto en.

ANCHO DE DOS COLUMNAS	
Hasta seis centímetros:	
De 1 a 3 inserciones.	3'75 "
De 4 a 6 inserciones.	6'00 "
Más de 6 inserciones, la inserción 1'00	
Hasta doce centímetros:	
Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.	
Hasta veinte centímetros:	
Doble precio que para los de seis.	
ANCHO DE TRES COLUMNAS	
Los precios señalados para los de dos	

con un veinticinco por ciento de aumento.

ANCHO DE CUATRO COLUMNAS
Los precios señalados para los de dos con un cincuenta por ciento de aumento.

DE MEDIA PÁGINA
Por una inserción . . . 15'00 Ptas.
Por dos inserciones. . . 25'00 "
Por cada nueva inserción, aumento de 7'00 Ptas.

DE PÁGINA ENTERA
Doble precio que el señalado para los de media página.

Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.

Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

ESQUELAS MORTUORIAS (Primera página)	
Página entera	50'00 Ptas.
Media página	35'00 "
Un cuarto de página	20'00 "
ancho de una columna	5'00 "

Observaciones: 1.º Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 2.º Para anuncios que tengan que publicarse durante largos periodos de tiempo, v. g. un trimestre, un semestre, un año, etc., precios convencionales

Aparatos de Radio, Gramófonos, maletas portátiles, extensa colección de discos, cajas de agujas, obras completas interpretadas por los mejores cantantes. En la Agencia de «La Voz de su Amo», le darán facilidades para la adquisición de dichos objetos.

Café MALTE molido

BEBIDA ANTINERVIOSA, ALIMENTICIA Y DIGESTIVA

Este MALTE NATURA, es el único que está preparado exclusivamente para enfermos del corazón, estómago y sistema nervioso.

LARDINA

Es una manteca vegetal, pura y neutra que se extrae del coco y sustituye con ventaja a las mantecas de cerdo y de vaca empleadas en cocina y pastelería.

Las excelentes propiedades nutritivas y digestivas de la manteca de coco, la hacen muy superior a todas las demás mantecas y al aceite de oliva.

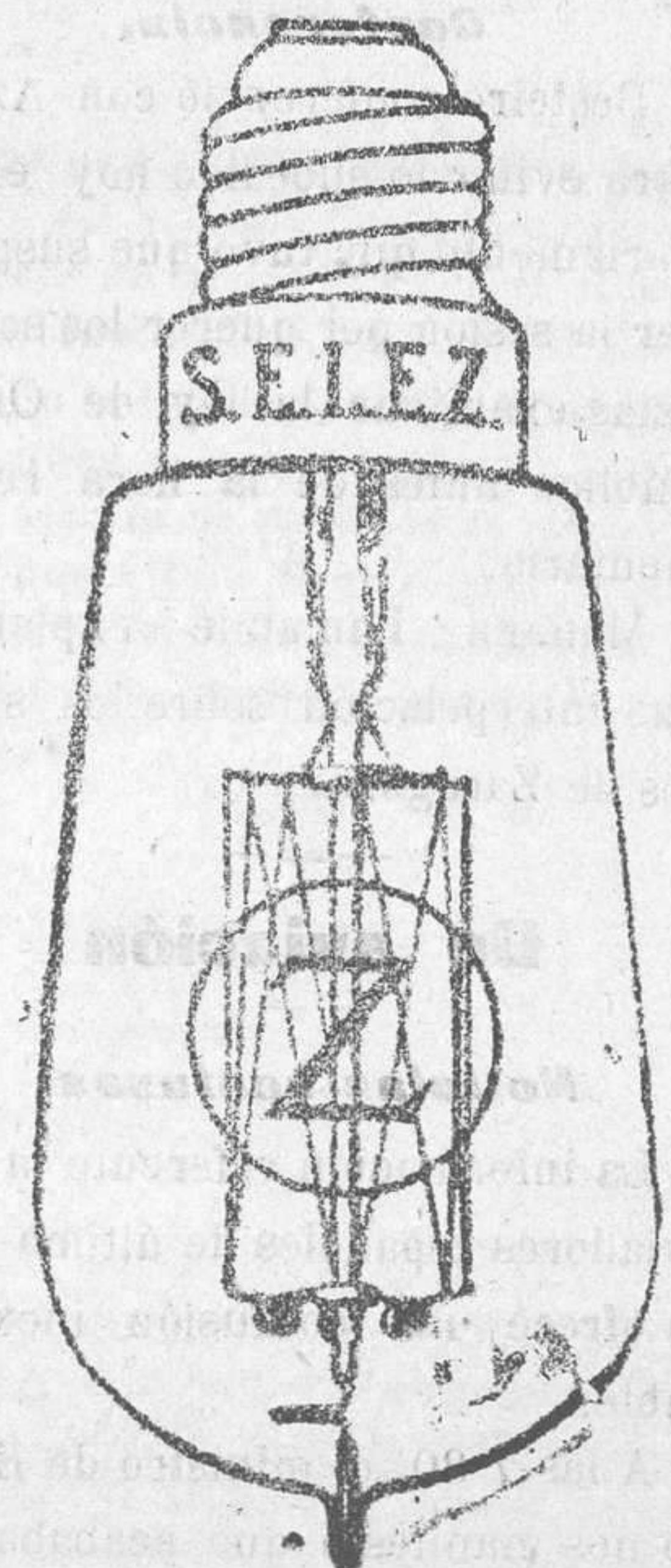
La LARDINA es un alimento de primer orden para los organismos delicados, preferible a todas las grasas de origen animal, y no contiene toxinas.

Así lo aconseja su pureza, digestibilidad y su resistencia al enranciamiento.

Es insustituible para la fabricación de Galletas, Bizcochos, Ensaymadas, Dulces, etc.

Solo se vende en la tienda de doña Rafaela Florit, CALLE OBISPO VILA, 36.—CIUADDELA.

Lo más útil
una pluma
ESTILOGRÁFICA
que encontraréis en la
Imprenta Massanet



Bombillas de larga duración.

José M. Quadrado

